



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

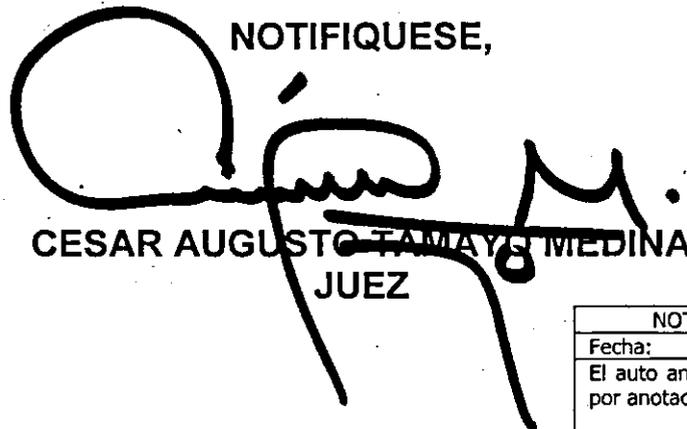
**DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL**

Puerto Gaitán, marzo diecisiete (17) de dos mil veintiuno (2021).-

Proceso : Ejecutivo
Radicado : 50568408801-2019-00046-00
Demandante : LUIS OLMEDO ESTRADA MAYA
Demandado : AUTOMETA SERVICIO ESPECIAL SAS

Cítese a las partes para que concurren vía virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, el día 27 del mes de Abril del año en curso, a la hora de las 9:00 AM, a fin de llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 392 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE,



CESAR AUGUSTO TAMAYO MEDINA
JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO	
Fecha:	El auto anterior se notificada a las partes por anotación por ESTADO No.
Fecha de ejecutoria:	
PEDRO PABLO BENITO RINCON - SECRETARIO	